

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 20/05/2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZHOP-2024-0426-E

Presupuestos Participativos 2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación 

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Tumbaco
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	LA MORITA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	REFERENCIAL (580330)	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/VYxwBWsew hXX75wJ9
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO X	1.8 Uso de Suelo:	(R) Residencial
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X: 512709,5353	Y: 9975158,2492	(Inicio del Proyecto)	X: 512643,4145 Y: 9975098,0500 (Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO DE LA CALLE LAS ALMENDRAS DESDE CALLE DE LOS DURAZNOS HASTA CALLE DE LOS GUABOS, BARRIO LA MORITA, PARROQUIA TUMBACO.			2.3 ID Via: Urbana
Desde:	CALLE DE LOS DURAZNOS			
Hasta:	CALLE DE LOS GUABOS			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A		SI	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A		SI	X
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	X	3.6 Porcentaje de consolidación:	70			
Observaciones:					Observaciones:				
3.7 Alcantarillado:			SI	X	3.8 Agua Potable:			SI	X
Observaciones:					Observaciones:				
3.9 Interferencia con MetroQ:			SI		3.10 Uso de Suelo	Comercial		Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ					(SU) Suelo Urbano				

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	VIA	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:
5.1.3 Longitud / Ancho:	100,00 m 6,00 m	Bueno Regular X Malo
5.1.4 Área (m2):	600,00 m2	5.1.5 Capa de Rodadura: TIERRA
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	La intervención pretende la excavación para mejoramiento de suelo expuesto, construcción de bordillos, implementación de estructura granular compactada, y capa de pavimento flexible de tipo adoquín, entre otras actividades.	

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$30.000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3, 4, 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:
 En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención para un bien de uso público de propiedad municipal que se encuentra debidamente registrado, sin embargo, ya ha sido tomado en cuenta en la planificación y programación de obras del año 2024, de ahí que se emite criterio desfavorable.

7. ANÁLISIS SOCIAL

Socialmente no factible ya que el pedido consta para ejecutarse en el año 2024.

<p>F: </p>	<p>F: </p>	<p>F: </p>
<p>JEFFERSON TANDALLA HERRERA</p>	<p>ARO, JENNY ARIAS Z.</p>	<p>MSC. FERNANDA AYALA N.</p>
<p>TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA</p>	<p>DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>
<p>Revisado por:</p>	<p>Revisado por:</p>	<p>Revisado por:</p>
<p>F: </p>	<p>F: </p>	<p>F: </p>
<p>DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A.</p>	<p>SDC. AKÁNGAU VITERI T.</p>	<p>ECON. MIRIAN GUERRERO S.</p>
<p>DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA</p>	<p>DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</p>
	<p>Aprobado por:</p>	
	<p>F: </p>	
	<p>MSC. JULIO VALDIVIESO S.</p>	
	<p>ADMINISTRADOR ZONAL</p>	

77

